



## **Construir la paz desde el exterior. El voto de la ciudadanía Colombiana residente en Chile en el Plebiscito de paz**

Build peace from the outside The vote of Colombian citizens residing in Chile during the peace Plebiscite

Fecha de recepción: septiembre, 30 de 2019

Fecha de aceptación: noviembre, 15 de 2019

Héctor, Pujols Molero\*

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo identificar los factores que marcaron la participación y el sentido del voto de la ciudadanía colombiana residente en Chile en el plebiscito sobre los acuerdos de paz en Colombia en el año 2016. A través de la comparativa con otros países, el caso de Chile nos plantea la hipótesis sobre como la composición de la diáspora, el acompañamiento del país de acogida al proceso y la existencia de organizaciones colombianas comprometidas con la paz en el país de acogida pueden incidir en los resultados, siendo este proceso un claro ejemplo de transnacionalismo político y construcción de ciudadanía desde la reivindicación de pertenencia a la comunidad política de origen.

**Palabras claves:** ciudadanía, Colombia, Chile, paz, plebiscito, transnacionalismo, voto

### **Abstract**

This paper has the goal to identify the factors that marked the participation and meaning of the vote of Colombian citizens residing in Chile during the plebiscite on peace agreements in Colombia in 2016. Through comparison with other countries, Chile's case raises the hypothesis on how the composition of the diaspora, the accompaniment of the host country to the process and the existence of Colombian organizations committed to peace in the host country can influence the results, this process being a clear example of political transnationalism and the construction of citizenship from the claim of belonging to the political community of origin.

**Key words:** citizenship, Colombia, Chile, peace, plebiscite, transnationalism, vote.

### **Introducción**

El domingo 2 de octubre de 2016 se desarrollaba tanto en Colombia como en el exterior el plebiscito sobre los acuerdos de paz, un mecanismo de ratificación de lo acordado entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). El plebiscito debía dar

---

\* Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Universidad Andrés Bello (Chile), correo: hectorp.molero@gmail.com.

respaldo popular al proceso que, tras más de cuatro años de negociación en La Habana entre el gobierno colombiano y el grupo guerrillero, había finalizado el 24 de agosto de ese mismo año y había sido ratificado por los firmantes en un acto solemne desarrollado en Cartagena de Indias el 26 de septiembre. En el mes que duró la campaña del plebiscito, el aparato institucional, así como gran parte de la oposición, se volcaron a dar el definitivo sí a la paz sobre la pregunta «¿Apoya el acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera?».

El plebiscito se planteaba como un mero trámite dado el apoyo al Sí por parte del aparato institucional, partidos políticos de todas las tendencias, desde el Partido Conservador y Liberal hasta la oposición parlamentaria del Polo Democrático y Alianza Verde, organizaciones sociales, sindicales y de víctimas del conflicto, así como de la comunidad internacional, medios de comunicación y académicos. Salvo el Centro Democrático, partido del expresidente Álvaro Uribe, quien había sido el mayor beligerante contra el acuerdo y contra su exaliado Juan Manuel Santos, todo parecía apuntar a una victoria clara del Sí.

Sin embargo, ese mismo domingo 2 de octubre se conocían los resultados; con tan solo un 37,4% de participación electoral – 13.066.025 sobre un total de 34.899.945 votantes registrados – el No al acuerdo se imponía por un 50,2% de los votos, un estrecho margen que en electores significaba apenas 60 mil votos más que la opción del Sí.

Al analizar los resultados, las diferencias territoriales en Colombia se hacen presentes. Del 62% a favor del No en el departamento de Antioquia, región de procedencia del expresidente Álvaro Uribe y principal feudo de su tendencia política, hasta el 67,4% de apoyo al Sí en el Cauca, región fuertemente vinculada al conflicto político y social armado. Sin embargo, otro departamento electoral mostraba también diferencias en la participación tanto en el proceso que llevó al acuerdo de paz como en el plebiscito de octubre. El departamento conocido en términos electorales como Consulados, y que representa a la ciudadanía colombiana en el exterior, el Sí ganaba claramente pero con diferencias significativas entre países de residencia de la diáspora.

En el presente artículo se plantea la necesidad de analizar la participación de las comunidades colombianas en el exterior y su voto en el plebiscito, poniendo como ejemplo Chile, país de reciente flujo migratorio para la diáspora colombiana y que funcionó como país observador en las conversaciones desarrolladas en La Habana. De esta forma, identificar a través de metodologías comparadas y descriptivas los factores que determinaron el sentido del voto, su participación en el proceso de paz y electoral, estudiando así la propia composición

de la diáspora y su aporte en términos políticos a la construcción de la paz en su país de origen y en el de acogida.

Por ello, el artículo está dividido en cinco secciones; una primera donde se realiza un breve análisis de la bibliografía al respecto del voto exterior hacia el país de origen y los vínculos políticos que se establecen entre las diferentes organizaciones. Una segunda sección caracterizada por el análisis concreto del proceso plebiscitario en Chile y en el exterior. En la tercera sección, se analiza la diáspora colombiana asentada en Chile, sus características, composición y causas de migración a través de los datos entregados por las propias autoridades colombianas y chilenas. Como cuarta sección, se analiza el papel institucional de la República de Chile en el proceso y sus vínculos con los residentes en el país y los compromisos adquiridos. Por último, las características de las organizaciones de colombianos en Chile, su historia, perspectiva y posición respecto al proceso de negociación y el plebiscito. A modo de cierre, se establecen algunas hipótesis y conclusiones sobre el voto de los colombianos residentes en Chile en el plebiscito de octubre de 2016.

### **Voto exterior y transnacionalismo político**

De cara al análisis de la participación de los colombianos residentes en Chile en las negociaciones y los acuerdos de paz y como esto se plasmó en la participación en octubre de 2016 a través del voto, es necesario en primer lugar realizar una mirada teórica de lo que significa la participación de las comunidades en el exterior.

Existen diferentes interpretaciones sobre la conceptualización del voto exterior y sus implicancias respecto a la comunidad asentada fuera de los países de origen, sin embargo, podemos encontrar un gran consenso en plantear que este mecanismo de participación, en este caso electoral, se enmarca en el término conocido como transnacionalismo. Este concepto, que en gran medida problematiza nociones establecidas sobre el Estado-nación a la vez que apunta hacia una reconceptualización de esta idea y por ende a una nueva forma de comprender los derechos y las obligaciones de los ciudadanos (Landolt, 2003), podríamos definirlo como aquellos procesos sociales, económicos, políticos, culturales, familiares y religiosos en los que los migrantes participan a través de las fronteras (Lafleur, 2012).

Dentro de esta categoría, identificamos el concepto de transnacionalismo político, es decir la participación de las comunidades migrantes desde el exterior. Entre los intentos por categorizar las actividades políticas transnacionales, (Østergaard-Nielsen, 2003) identifica tres tipos de prácticas asociadas a este concepto; actividades de cooperación al desarrollo de las

comunidades de origen como el envío de remesas (translocal politics), actividades destinadas a mejorar las condiciones en el país de acogida como la reivindicación de derechos (immigrant politics) y actividades destinadas a influir en la política interna o externa del país de origen como el voto desde el exterior o el apoyo a candidatos y campañas políticas (homeland politics).

En el caso que nos atañe, es decir actividades destinadas a influir en la política interna, y más en concreto en el voto exterior, podríamos identificar dos tendencias dentro de los estudios sobre este ámbito; por un lado, aquellos estudios destinados a comprender las dinámicas y procesos que conlleva la participación de las comunidades migrantes hacia el país de origen, y por otro, aquellos estudios que analizan el marco jurídico de las legislaciones nacionales frente a la participación de sus ciudadanos residentes en el exterior.

En cuanto a análisis concretos, el caso de Bolivia estudiado por (Lafleur, 2012) seguramente sea la experiencia mejor documentada en cuanto a transnacionalismo político, incorporando el estudio de las elecciones presidenciales de Bolivia en las ciudades de Madrid, Buenos Aires, São Paulo y Nueva York además de la conceptualización de los significados y disputas de la ciudadanía en el exterior. Junto a Bolivia, la migración mexicana, sobre todo la afincada en Estados Unidos, y su participación hacia su país de origen, es de gran importancia dentro del estudio electoral exterior (Calderón, 2010); (Martínez, 2003); (Sandoval & Ross 2001); (Rivera, 1999). Más recientes son los estudios en cuanto a la participación política de los migrantes chilenos y españoles (García Mahamut, 2012), especialmente en cuanto a sus límites legales para ejercer sus derechos civiles y políticos hacia el país de origen.

En el caso de Colombia, existe una carencia evidente en cuanto al estudio de las prácticas de la diáspora hacia el país de origen, centrandose los estudios sobre voto exterior de esta diáspora en áreas como el marco legal que permite la participación (González, 2010). Sin embargo, el derecho a voto de los colombianos residentes en el exterior es de larga data, siendo el primer país latinoamericano en garantizar el derecho al voto en elecciones presidenciales a sus nacionales en el exterior. Para los diferentes autores que han estudiado el marco legal que permite la participación electoral de la diáspora colombiana, más que una demanda generada por las propias comunidades, este derecho fue creado “desde arriba” como una forma de legitimar el sistema de representación de Colombia en un momento donde el Frente Nacional dominaba la escena política de manera autoritaria (González, 2010).

La ampliación de este derecho se dio en un proceso de legitimización política como fue el proceso constituyente de 1991, donde diferentes grupos insurgentes se incorporaban a la

política institucional. En ese contexto, los grupos de migrantes con mayor influencia, especialmente los afincados en Estados Unidos aprovecharán la necesaria legitimización del proyecto constituyente para demandar mayores derechos políticos. Como resultado, la Constitución incluyó el derecho a la doble nacionalidad, a votar en elecciones legislativas y a elegir un representante de la diáspora (González, 2010). La representación desde el exterior quedó plasmada en los artículos 171 y 176 de la Constitución de la República de Colombia, donde se reconocía a través de circunscripciones especiales la elección directa de diputados y senadores. Ese derecho se hará efectivo siete años después de la aprobación constitucional ya que dichos artículos requerían un desarrollo legislativo.

En ese sentido, los datos de los procesos electorales acontecidos durante el siglo XXI nos muestran algunas características del voto de la diáspora colombiana y los límites de la participación desde el exterior.

**Tabla 1: Participación y resultados electorales de las elecciones en Colombia 2002 – 2018**

Año electoral	Nacional			Consulados		
	Votantes registrados (millones)	Participación (%)	Ganador (%)	Votantes registrados (miles)	Participación (%)	Ganador (%)
2018 (segunda vuelta)	36,7	53	53,98 (Duque)	1.376	18,86	69,9 (Duque)
2018 (primera vuelta)	36,7	53,4		1.376	20,32	
2014 (segunda vuelta)	33	48	51 (Santos)	560	19,9	49,7 (Santos)
2014 (primera vuelta)	33	40,1		560	18	
2010 (segunda vuelta)	30	44,3	69,1 (Santos)	415	22,6	74,2 (Santos)
2010 (primera vuelta)	30	49,3		415	25,4	
2006	26,7	45,1	62,4 (Uribe)	319	37,8	84,2 (Uribe)
2002	24,2	46,5	53,1 (Uribe)	166	64,6	84,7 (Uribe)

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, República de Colombia

Observando los datos (Tabla 1) vemos como el número de votantes ha ido aumentando a lo largo de los años tanto a nivel nacional como en la circunscripción de consulados, la cual recoge al conjunto de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior. Sin embargo, a diferencia del voto a nivel nacional, en el exterior la participación ha ido disminuyendo con el paso de los años mientras que en Colombia aumentaba. Si bien podríamos considerar que no existe interés por participar en las elecciones desde el exterior, es importante que tengamos en cuenta algunos factores que establecen ciertas barreras para el ejercicio de este derecho.

En primer lugar, los colombianos en el exterior deben registrar su cédula de identidad en los consulados correspondientes en un tiempo establecido de acuerdo con cada elección. Además de ello, deben votar presencialmente en los consulados y embajadas habilitados para tal propósito en los días señalados. Si bien no podemos sacar conclusiones sobre las implicancias de estos dos factores en la participación de los residentes en el exterior, es evidente que para ejercer este derecho se debe contar con tiempo y recursos para ejercerlo, lo que dificultaría el acceso a este derecho en igualdad de condiciones que los colombianos residentes en el territorio nacional.

En ese mismo periodo electoral (2002 – 2018) han existido otros procesos electorales que han marcado la agenda política del país no vinculados a elecciones de representantes. El más reciente la consulta popular anticorrupción en agosto de 2018. Sin embargo, por la trascendencia que significa para el país y la diáspora, el plebiscito sobre el acuerdo de paz desarrollado en octubre de 2016 marca un antes y un después en los mecanismos de participación de la comunidad colombiana residente en el exterior.

70

### **El plebiscito en Chile y en el exterior**

Los resultados inesperados en el plebiscito desarrollado en 2016 han generado una cantidad importante de estudios para explicar el porque de estos resultados. En el caso del análisis de los resultados en términos de participación y apoyo a una de las dos opciones, destaca el estudio realizado por Basset (2018) en donde se realiza un mapeo a nivel nacional sobre la implicancia de estos resultados a nivel territorial. Entre las conclusiones destacadas de esta investigación se encuentra el apoyo significativo a la opción del Sí en municipios en donde se hacían presentes los diferentes actores armados, un elemento que se retomará posteriormente como una de las posibles hipótesis de la participación en el caso chileno.

En nuestro análisis, los datos de participación y resultados en el plebiscito en el departamento de Consulados son reveladores de la implicancia de las comunidades en el

exterior. Para ello se analizan los diez países con mayor número de electores habilitados para ejercer su derecho a voto en el plebiscito desarrollado en octubre de 2016 y que en conjunto representan al 90% de los electores colombianos en el exterior según datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Estos son por orden descendente: Estados Unidos, Venezuela, España, Ecuador, Canadá, Panamá, Reino Unido, Argentina, Italia y Chile (Tabla 2).

**Tabla 2: Participación y resultados en el plebiscito por países**

	Votantes registrados	Participación (%)	SI (%)	NO (%)
Estados Unidos	191.606	17,85	37,51	62,48
Venezuela	188.352	8,26	64,13	35,86
España	85.658	8,33	68,63	31,36
Ecuador	23.212	11,63	62,98	37,01
Canadá	17.355	24,67	63,54	36,45
Panamá	11.757	12,68	47,34	52,65
Reino Unido	9.177	18,45	68,53	31,46
Argentina	6.040	23,11	83,76	16,23
Italia	5.241	8,22	75	25
Chile	5.228	24,9	67,61	32,38
Consulados	599.026	13,85	54,13	45,86

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, República de Colombia

Los datos entregados nos permiten observar situaciones bien dispares en relación con la participación electoral en el proceso del plebiscito y también en los resultados obtenidos por las dos opciones, a la vez que nos permite extraer algunas conclusiones sobre las características de Chile en el proceso.

Por un lado, tenemos el caso de la comunidad colombiana residente en Estados Unidos, país que contaba con el mayor número de habilitados para votar. En este caso, la comunidad colombiana superó con creces la media de participación en el proceso (17,85%) y entregó un amplio respaldo a la opción del No, con un 62,48%. Este caso podría llevarnos a conclusiones

erróneas como por ejemplo que contra mayor número de personas habilitadas mayor apoyo al No. Sin embargo, analizando el caso de Venezuela, país que sigue en número de colombianos habilitados para votar en el plebiscito de octubre con aproximadamente tres mil personas menos, desmiente esta hipótesis. En ese caso los votantes se decantaron masivamente por el Sí con un 64,13%. El caso de Estados Unidos podría llevarnos también a plantear que a mayor participación mayor respaldo a la opción del No, ya que en ese país se superó ampliamente la media de participación electoral en el departamento de Consulados. Sin embargo, esta afirmación también sería errónea ya que en el otro lado de la balanza tendríamos a Chile, con un 24,9% de participación electoral el 2 de octubre de 2016.

Siguiendo estos datos podemos realizar al menos tres afirmaciones que muestra la participación de la diáspora colombiana en los diez países con mayor número de habilitados para ejercer el voto. Por un lado, no existe correlación entre mayor número de habilitados y mayor participación. En un segundo lugar, tampoco existe correlación entre mayor número de habilitados y preferencia por una de las dos opciones. Por último, tampoco existe correlación entre mayor participación y preferencia por una de las dos opciones. Todo ello lo que nos muestra es que no existe una particularidad o patrón común del voto en el exterior, o al menos no en el plebiscito desarrollado en octubre de 2016. En ese sentido, la hipótesis principal es que la participación y el resultado en este caso se deben a factores concretos de cada país.

Siguiendo este planteamiento, veamos las características de los resultados electorales en el caso de Chile comparado con el resto de los países que aglutinan a la diáspora colombiana. En el caso chileno, la participación es significativamente superior a la media de Consulados con un 24,9%, diez puntos porcentuales más que la media. En cuanto al sentido el voto, el 67,6% de los electores colombianos en Chile apoyaron la opción del Sí, datos que también superan en diez puntos porcentuales a la media. Si comparamos con los diez países con mayor número de electores en el exterior, porcentualmente Chile es el que cuenta con mayor participación y el segundo en apoyo a la opción del Sí a los acuerdos, solo por detrás de Argentina.

Este análisis electoral comparado como decíamos anteriormente identifica la inexistencia de un patrón que determine el sentido del voto o la participación en los principales países que se asienta la diáspora colombiana y que por lo tanto esos dos elementos están presumiblemente determinados por factores locales. En ese sentido cabe preguntarnos qué factores determinan que en el caso de Chile la participación sea más elevada y también el apoyo al acuerdo. Para observar estos elementos, es necesario analizar tres variables que podrían determinar el sentido de voto de los colombianos en Chile; causas y características de



la migración colombiana hacia Chile, el papel de la República de Chile como país garante y el rol de las organizaciones colombianas en Chile durante el proceso que llevó al acuerdo de La Habana y posterior plebiscito. Estos tres elementos son los que veremos a continuación.

### **Causas y características de la migración colombiana en Chile**

En el caso chileno, la migración colombiana representa una de las principales nacionalidades de acogida del reciente flujo migratorio hacia el país. Si bien Colombia ha sido históricamente un país de emigración, los destinos predilectos se caracterizaban por ser Estados Unidos y España o los países limítrofes como Venezuela. Entrada la segunda década del siglo XXI, la migración colombiana se enfoca en países del cono sur de América Latina, especialmente en Argentina y Chile. Siguiendo la teoría de estudios migratorios sobre factores de atracción y expulsión (push-pull), diferentes elementos generarán el aumento del proceso migratorio hacia Chile para la diáspora colombiana.

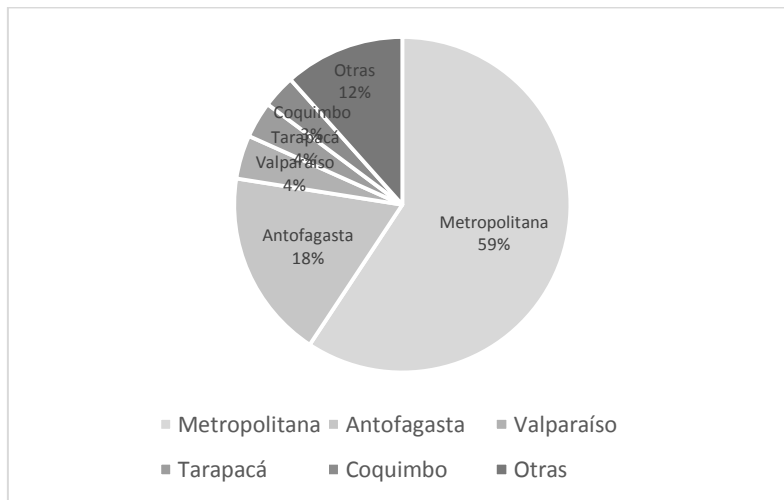
Elementos como la posibilidad de entrar sin visado (España había instalado visa para la entrada en 2001), la facilidad respecto al idioma, el crecimiento económico y la necesidad de mano de obra en el mercado laboral chileno se convirtieron en factores de atracción. Por otra parte, la procedencia de la mayoría de los colombianos en Chile marca claramente los factores de expulsión en el país de origen.

Según los datos entregado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2015, la mayoría de la migración colombiana a Chile procede de la región del Valle del Cauca (especialmente las ciudades de Buenaventura y Cali), una de las zonas donde el conflicto colombiano ha tenido mayor presencia. Entre los elementos señalados por la propia OIM, los motivos de migración principales serían; el acceso limitado a servicios públicos, especialmente agua potable y alcantarillado, la delicada situación de orden público y presencia de grupos armados ilegales y la falta de oportunidades educativas y laborales (OIM, 2015).

Siguiendo los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadística (2018), 105.445 ciudadanos colombianos residían en Chile, lo que representa un 14,1% de la población migrante en el país (solo por detrás de Perú) y un 0,6% del total de la población residente en Chile. Entre las regiones destacadas de residencia, se encuentran la región de Antofagasta con un 18,2% del total de la diáspora en Chile y la Región Metropolitana, donde reside el 59,3% de la migración colombiana. Haciendo una distribución de la población nacida en Colombia, según las 346 comunas del país, las 10 comunas donde se concentra un alto porcentaje de la

población nacida en Colombia, en orden de prevalencia son: Santiago (17,6%), Antofagasta (14,9%), Independencia (5,1%), Iquique (2,5%), Calama (2,4%), Estación Central (2,4%), Las Condes (2,4%), Quinta Normal (2,2%), La Florida (2,0%) y Ñuñoa (1,9%), el 46,6% restante se reparte en el resto de las comunas del país.

**Gráfico 1: Porcentaje de colombianos en Chile por regiones (2017)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, República de Chile

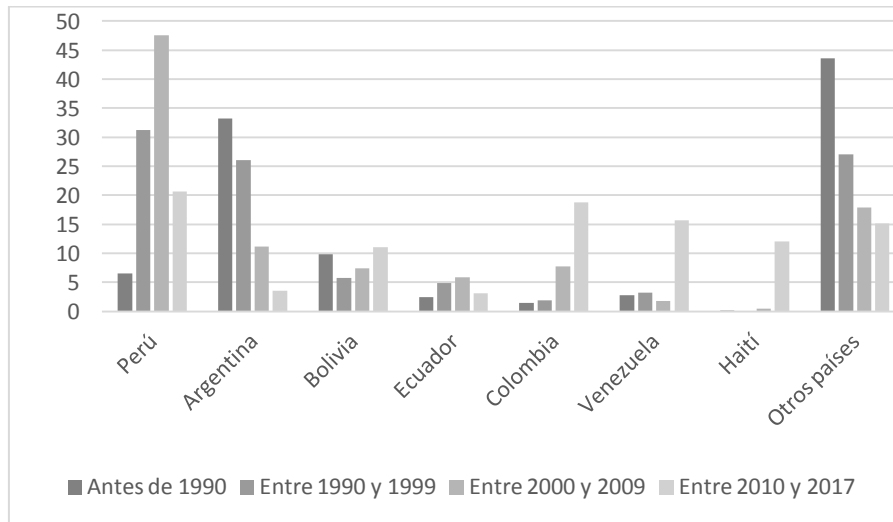
En cuanto a género, la migración colombiana a Chile en 2017 aparece un mayor porcentaje de mujeres, quienes son el 53,7%, frente a los hombres, que representan 46,3%. Es por lo que el índice de masculinidad de la diáspora colombiana se sitúa en un 86,2, o lo que es lo mismo, por cada cien mujeres de nacionalidad colombiana en Chile, hay 86,2 hombres de esa misma nacionalidad. En cuanto a la estructura por edad e indicadores demográficos asociados, la población inmigrante nacida en Colombia tiene en promedio 31,7 años.

En tanto a la edad también puede agregarse que, al igual que el resto de la población inmigrante, los nacidos en Colombia se concentran mayoritariamente en el tramo etario de 15 a 64 años (88,1%), con una relación de dependencia demográfica total baja, de 13,4 potencialmente dependientes por cada 100 personas potencialmente activas. La relación de dependencia se establece principalmente hacia menores de 14 años, siendo estos un 10,6% frente a los mayores de 65 años, quienes representan únicamente el 1,3% de los ciudadanos colombianos residentes en Chile.

Por otra parte, según los datos entregado por el Instituto Nacional de Estadística, el proceso migratorio de Colombia hacia Chile es reciente, teniendo en cuenta que el 88,2% declaraba haber llegado al país entre 2010 y 2017. Más allá de la foto fija que representa el censo

realizado en 2017, es importante analizar el flujo migratorio y el crecimiento que ha tenido la comunidad colombiana en los últimos años. Si observamos los datos censales del Instituto Nacional de Estadística (2002), la población colombiana era de apenas 4.338 personas, un 2,2% de la población extranjera residente en el país. El flujo migratorio aumenta considerablemente si observamos cómo en 2012, cuando se realiza de nuevo el censo, los datos muestran que vivían en Chile 25.151 colombianos, lo que representaba un 7,4% de los extranjeros en el país. Si tenemos en cuenta los datos analizados anteriormente respecto al censo de 2017, el aumento de población colombiana en Chile sería de más de cien mil personas en tan solo quince años.

**Gráfico 2: Porcentaje de migrantes por país y año de llegada a Chile**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, República de Chile

Otra forma que nos permite identificar el aumento de la diáspora colombiana en Chile es la entrega de visas de residencia temporal, un tipo de permiso de residencia asociado al primer estatus al llegar al país. Aunque estos datos no son tan exactos como el censo, ya que no considera a la población colombiana en situación irregular, nos entrega datos año a año. Si observamos los datos del Departamento de Extranjería y Migración (2014) podemos ver como en 2005 se entregaron un total de 1.777 visas de este tipo, aumentando cada año hasta llegar a ser 28.411 visas entregadas en el año 2014. En relación con el refugio en Chile, el DEM (2019) la comunidad colombiana representa entre 2010 y el primer semestre de 2019 el 44,6% de las personas solicitantes de refugio, seguidas por personas de nacionalidad cubana (28,5%) y venezolana (21,5%). Del total de reconocimientos entregados en ese mismo periodo, Colombia representan el 64,3% seguidas de lejos por Siria (18,3%), lo que nos muestra la

importancia de las personas refugiadas de nacionalidad colombiana en el total de las personas con este estatus en Chile.

Las características y causas de la migración colombiana en Chile vistas nos permiten extraer unas primeras conclusiones al respecto. Por un lado, la migración es de carácter reciente como nos muestran los datos de ingreso al país y el aumento sostenido en la entrega de visas. Por otra parte, en el origen de la diáspora en Chile estaría la región del Cauca y uno de los tres principales motivos de migración sería la presencia de grupos armados, tal y como señaló la OIM en 2015. Además de estos dos elementos, un tercero sería la alta concentración de colombianos en la región metropolitana, lugar donde se encuentran las sedes de la misión diplomática colombiana en Chile. Como último punto, en lo que respecta a las características de la diáspora colombiana en Chile, la presencia de personas con estatus de refugiado no supone un porcentaje muy elevado en el total de los residentes en Chile, sin embargo, sí son un porcentaje muy significativo de las personas refugiadas en el país.

### **Chile como país garante**

Es significativo destacar también el papel que tuvo la República de Chile durante la negociación en La Habana como país observador. En ese sentido, el seguimiento realizado por (Guerrero, Matamoros y Guerrero, 2017) a los agentes del Estado chileno implicados en el proceso nos muestra el papel relevante en la generación de confianza entre las partes de la negociación.

Los países observadores, debían jugar un papel clave en las garantías del proceso de paz lo que conllevó a que cada parte de la negociación fijada dos países. Por el lado de las FARC-EP se fijó a la República de Cuba y a la República Bolivariana de Venezuela bajo criterios de proximidad ideológica y de confianzas previas a la mesa de negociación. En el caso del Gobierno de Colombia, se fijaron como países garantes al Reino de Noruega, por su participación en otros procesos de paz y su prestigio a nivel internacional en casos de resolución de conflictos, y a la República de Chile por proximidad ideológica con el entonces presidente Sebastián Piñera. En el caso de Chile, durante los cuatro años que duraron las negociaciones participaron como delegados Milenko Skoknic y Luís Maira, este último militante del Partido Socialista de Chile. Tal y como señalan (Guerrero, Matamoros y Guerrero, 2017), la participación de estos delegados significó un factor positivo en las negociaciones, siendo que venían como enviados por un país seleccionado por el Gobierno

colombiano, su tendencia hacia la izquierda política permitió desencallar algunas trabas generadas durante la negociación, cumpliendo así el papel asignado.

Más allá de la participación en La Habana, el respaldo de las instituciones chilenas al acuerdo de paz permitía situar al país en la esfera internacional. Además de ello, generaba un gran consenso en el espectro político chileno al ser un proceso acompañado tanto en la administración del presidente Sebastián Piñera (2010 – 2014) como en la segunda administración de la presidenta Michelle Bachelet (2014 – 2018). Este gran consenso se reforzó con reportajes sobre la actualidad de los acuerdos en la televisión chilena y múltiples actos y conversatorios previos al plebiscito donde participaron tanto los delegados del gobierno de Chile en La Habana como organizaciones de colombianos presentes en el país.

### **Organizaciones colombianas en Chile**

Las organizaciones de la sociedad civil colombiana participaron activamente en las negociaciones de paz en La Habana. En el caso de Chile, las organizaciones jugarán un papel importante en la legitimización del proceso y el propio plebiscito, inscribiendo y participando a través de la plataforma “Chilombianos por la paz”. Esta plataforma será la principal organización que promueva el voto afirmativo en octubre de 2016 y estará compuesta por una serie de organizaciones con existencia previa a la convocatoria del plebiscito. El repaso de las principales organizaciones que formaron parte de esta plataforma nos permite identificar la complejidad de su composición en términos políticos e incluso de composición socioeconómica, una alianza que muestra como las alianzas políticas establecidas en el país de origen influyen en las comunidades residentes en el exterior.

Una de las organizaciones cuyos miembros formarán parte de la plataforma Chilombianos por la paz será el Círculo de Profesionales Colombianos en Chile, organización creada con el objetivo de “establecer las redes de contacto suficientes y necesarias para lograr un posicionamiento y resaltar la calidad profesional y humana de los profesionales de nuestra patria y sus aportes en Chile”. Como requisitos para pertenecer a esta agrupación será necesario tener un título profesional de cuatro años o más. La definición y requisitos para la membresía nos deja en claro la perspectiva ideológica del Círculo de Profesionales. Vinculada al Partido Conservador de Colombia, la agrupación se sumará a la plataforma y apoyará el Sí como parte del gobierno colombiano y por sus estrechos vínculos con la Embajada de Colombia en Chile.

En el otro lado de la plataforma, el colectivo Raíces de Resistencia, organización vinculada a diferentes tendencias de la izquierda colombiana que planteara desde inicios del 2012 como eje vertebrador de su quehacer en Chile la visibilidad del conflicto armado colombiano y la resolución pacífica de éste. Desde su perspectiva, el conflicto tendría una visión integral, señalada en las violencias directas de la confrontación armada entre actores, pero también la violencia indirecta vinculada a la desigualdad estructural, la tenencia de la tierra y la falta de oportunidades en Colombia. En ese sentido, el colectivo Raíces de Resistencia participará no sólo en la plataforma Chilombianos por la paz sino también en la Coordinadora Nacional de Inmigrantes en Chile, entendiendo que la migración de los colombianos, y en este caso en Chile, estará precisamente vinculada a la violencia indirecta del conflicto colombiano. Como forma de visibilizar la situación, las campañas emprendidas estarán estrechamente vinculadas a su participación en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Sociales en Chile de la cual forma parte.

Otra de las organizaciones que participó en la plataforma fue La Paz se Teje, un colectivo de artistas colombianos residentes en Chile autoconvocados. Sus actividades estarán destinadas a proyectar actividades culturales que visibilicen las diferentes culturas existentes en Colombia en el contexto de las negociaciones de paz. Participarán también animando las actividades de la plataforma Chilombianos por la paz.

Fuera de la plataforma se situará la Organización de Colombianos Refugiados en Chile (OCORCH), organización creada en 2008 con el objetivo de superar las dificultades que debían enfrentar las personas colombianas con estatus de refugiado en la integración en el país de acogida promoviendo actividades culturales, emprendimiento y defensa de sus derechos. Si bien no formará parte de la plataforma, sí participará en la promoción de los acuerdos y su respaldo en Chile a través de la Red de Víctimas Colombianas por la Paz – Latinoamérica y Caribe (REDVICPAZ-LAC), organización que agrupa a diferentes organizaciones de refugiados y víctimas y de la cual OCORCH será fundadora. En su labor de defensa de los derechos de las personas refugiadas en Chile, OCORCH participará en la Mesa de Articulación de Refugiados y en la Coordinadora Nacional de Inmigrantes en Chile, a la vez que formará parte de las organizaciones consultadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile, órgano autónomo dentro de la institucionalidad chilena.

En el caso chileno, también harán presencia los partidos políticos colombianos. El más presente en el contexto será el partido Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) fundado en el año 2000 y con una presencia importante en las comunidades

colombianas en el exterior. El partido MIRA, que se había posicionado por el Sí, también realizará diferentes actos en Chile siguiendo la campaña a nivel nacional. Por otro lado, y como veíamos en apartados anteriores, la gran mayoría de la ciudadanía colombiana en Chile se sitúa en la Región Metropolitana, espacio donde realizaron su labor tanto la plataforma Chilombianos por la paz como el resto de las organizaciones. Seguida de la Región Metropolitana, la Región de Antofagasta también cuenta con un porcentaje significativo y con un consulado de Colombia. En esa región, la Colectividad de Colombianos Residentes en Antofagasta realizó actividades en apoyo a los acuerdos y al Sí en el plebiscito, estableciendo cierta coordinación de carácter informal con las organizaciones en Santiago.

Como demuestra el mapeo de las organizaciones de colombianos residentes en Chile, los diferentes colectivos realizaban actividades destinadas a mejorar las condiciones de vida de su comunidad en el país de acogida, o lo que llamábamos anteriormente como immigrant politics. En ese sentido, las diferentes colectividades pusieron su capital generado a lo largo de los años en un punto en concreto, el Sí en el plebiscito a los acuerdos de paz en Colombia formando incluso una plataforma unitaria llamada Chilombianos por la paz que agrupaba a diferentes ideologías y miradas sobre el conflicto colombiano. Esta alianza táctica entre sectores opuestos, y que ya se había concretado en Colombia, es una muestra de hasta qué punto la influencia del país de origen sigue siendo presente en las comunidades en el exterior.

La propia plataforma Chilombianos por la paz seguirá funcionando hasta el 2018, cuando el proceso de elecciones presidenciales volverá a establecer un nuevo eje y las diferentes organizaciones se situarán entre el apoyo a Iván Duque o a Gustavo Petro. En el caso de Chile no se registraron actividades de apoyo a la opción del No ni ningún colectivo con trabajo previo se sumó. Sin embargo, el resultado de esta opción no será menor, un 45,9% entre los votantes de Chile.

## Conclusiones

La participación de la diáspora colombiana en el exterior si bien no fue significativa en cuanto al nivel de participación electoral dada la alta abstención en esta circunscripción electoral, si tuvo un valor relevante si tenemos en cuenta que en el total de la consulta la opción del No ganó por un margen de poco más de 60 mil votos, menos que los más de 80 mil colombianos en el exterior que sufragaron en octubre de 2016. Por otra parte, y dadas las características del conflicto colombiano, la participación de las comunidades en el exterior contiene un valor simbólico significativo. Por un lado, la capacidad de otorgar legitimidad a los procesos que

ocurren en su país y por otro, la incorporación de millones de personas que, por motivos del conflicto, ya sea por carencias en servicios o desigualdad o bien por la presencia de actores armados en sus regiones de origen, han tenido que abandonar el país.

Sin embargo, observando los datos de los principales países donde se asienta la diáspora colombiana veíamos que no existía un patrón común que identificara las tendencias del voto de la ciudadanía en el exterior. Esa falta de tendencia común nos llevaba a plantear que los niveles de participación y de apoyo a una de las dos opciones se debían más bien a factores determinados en cada país de residencia. En el caso de Chile, la participación, así como el apoyo a la opción del Sí, era mucho más elevada que la media nacional y también la media de la circunscripción conocida como Consulados. Viendo estos resultados, y tratando de extraer conclusiones, se planteaba que existían tres elementos que determinaban el sentido del voto y la participación; las causas y características de la migración colombiana en Chile, la implicación del país de acogida en los acuerdos de paz y la acción de las organizaciones de colombianos presentes en Chile.

Viendo las características de la ciudadanía colombiana en Chile podríamos identificar cuatro características que nos podrían llevar a pensar en la existencia de variables claves que generaron una mayor participación en el plebiscito y un mayor apoyo a la opción del Sí. En primer lugar, se identificaba que el proceso migratorio colombiano hacia Chile podría catalogarse como reciente. Este factor podría determinar la implicancia con el país de origen al ser más reciente su salida y por lo tanto una mayor implicación y seguimiento del proceso de negociación y acuerdo, lo que llevaría a una participación más decidida en el plebiscito de octubre de 2016. Otro elemento destacado en las características y causas sería la procedencia de las migraciones hacia Chile, siendo predominante la región del Valle del Cauca, y los motivos, vinculando uno de los tres factores principales de migración la presencia de grupos armados en el territorio.

Este elemento, ser originario de una zona marcada por el conflicto, podría determinar el sentido de la votación y la mayor implicación en cuanto a la votación en el plebiscito. Siguiendo con las características, la mayor presencia y concentración a nivel nacional de colombianos en la región metropolitana, sede de la misión diplomática de Colombia en Chile, daría mayores facilidades para saltar las barreras burocráticas a la hora de ejercer el voto, barreras como son la necesidad de inscribir la cédula y la de votar presencialmente. Por último, la presencia de personas colombianas refugiadas en el territorio chileno nos permite



identificar un sector de la población clave como víctimas del conflicto armado y que en la mayoría de los casos formaron parte de las negociaciones de La Habana.

Además de las características y causas de la migración colombiana en Chile, la hipótesis planteada relaciona dos elementos más. Por un lado, uno de los factores que pudieron influir en el resultado del plebiscito desarrollado en Chile fue la participación de la República de Chile como país observador en el proceso. El gran consenso alcanzado en el arco parlamentario chileno y la implicación de dos gobiernos de signo político diferente en la tarea, generaron un respaldo de la institucionalidad chilena no solo al proceso y hacia Colombia sino también hacia la comunidad colombiana en Chile.

El caso de Chile se diferencia con el resto de los países que agrupan a la mayoría de la diáspora salvo con Venezuela, otro de los países garantes y que también sumó un porcentaje elevado a la opción del Sí. Por otro lado, la implicación de las organizaciones destinadas a mejorar la vida de la comunidad colombiana residente en Chile hacia el apoyo al plebiscito podría llevarnos a plantear la importancia de la sociedad civil en los acuerdos y el posterior resultado. En este caso, la conformación de la plataforma Chilombianos por la paz, agrupación a la cual pertenecieron organizaciones e individualidades de estratos y signos políticos muy diferentes, nos permite identificar una experiencia asociativa concreta en el transcurso de la campaña por el Sí y los resultados del plebiscito.

Sin embargo, quedan muchas dudas por resolver al respecto de la participación de los colombianos en el exterior y en Chile. Como influyeron estos resultados en las elecciones posteriores al plebiscito, en qué situación quedaron las organizaciones implicadas en la campaña por el Sí, cómo influirá el aumento de la migración hacia Chile y la relación con el actual gobierno de Iván Duque y el desenlace de la resolución del conflicto, son algunos elementos que podrían consolidar o rechazar las hipótesis aquí planteadas sobre los factores que influyeron en la participación y el sentido del voto de la ciudadanía colombiana residente en Chile.

## Bibliografía

- Basset, Yann (2018). “Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia”. En: *Estudios Políticos*, No. 52, pp. 1-25.
- Calderón, Leticia (2010). *Los superhéroes no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*. Distrito Federal, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Departamento de Extranjería y Migración (2014). “Migración en Chile 2005 – 2014”. Disponible en: <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/02/Anuario-estadistico-Nacional-Migracion-en-Chile-2005-2014.pdf>, visitado 29/09/2019.
- Departamento de Extranjería y Migración (2019). “Minuto refugio”. Disponible en: <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/11/Minuta-Refugio.pdf>, visitado 25/09/2019.
- García Mahamut, Rosario (2012). “La reforma electoral (LO 2/2011) y el voto de los españoles en el exterior (CERA): la ineffectividad del derecho de sufragio de los españoles en el exterior: una necesaria revisión”. En: *Teoría y Realidad Constitucional*, No. 30, pp. 259-289.
- González, Olga (2010). “El voto de los colombianos en el exterior: elecciones entre disfuncionamientos y rebusque”. En: *Ciencia Política*, Vol. 5, No. 9, pp. 62 – 77.
- Guerrero, Néstor; Matamoros, Rodrigo y Guerrero, Álvaro (2017). “Hombres de Estado: La contribución de Chile a la paz en Colombia”. En: *Revista de estudios políticos y estratégicos*, Vol. 5, No. 2, pp. 38 – 59.
- Instituto Nacional de Estadística (2002). “Censo y síntesis de resultados”. Disponible en: [www.ine.cl/docs/default-source/FAQ/sntesis-de-resultados-censo-2002.pdf?sfvrsn=2](http://www.ine.cl/docs/default-source/FAQ/sntesis-de-resultados-censo-2002.pdf?sfvrsn=2), visitado 27/09/2019.
- Instituto Nacional de Estadística (2018). “Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017”. Disponible en: <http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>, visitado 28/09/2019.
- Lafleur, Jean-Michael (2012). *Diáspora y voto en el exterior: La participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*. Barcelona: CIDOB.
- Landolt, Patricia (2003). “El transnacionalismo político y el derecho al voto en el exterior: El Salvador y sus migrantes en Estados Unidos”. En: *Votar en la distancia; la extensión de*

*los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, pp. 301 – 323, Leticia Calderón, coordinadora. Distrito Federal, México: Instituto Mora.

Martínez, Jesús (2003). “Reclamando el poder: los ciudadanos en el exterior y su impacto en la política mexicana”. En: *Migraciones internacionales*, Vol. 2, No. 2, pp. 96-120.

Organización Internacional para las Migraciones (2015). “Características de los flujos migratorios, de los migrantes y del mercado laboral entre Chile y Colombia”. Disponible en:

<https://lamp.opr.princeton.edu/research/Colombia%202015/OIM.%20%20Caracter%C3%ADsticas%20de%20los%20flujos%20migratorios%20de%20los%20migrantes%20y%20del%20mercado%20laboral%20entre%20Chile%20y%20Colombia.pdf>, visitado 27/09/2019.

Østergaard-Nielsen, Eva (2001). “The Politics of Migrants’ Transnational Political Practices”. En: *International migration review*, Vol. 37, No. 3, pp. 760-786.

Rivera, Antonio (1999). “El voto de los mexicanos en el extranjero, acciones nacionales ¿reacciones del exterior?”. En: *Estudios Políticos, Revista de Ciencias Políticas y Administración Pública*, No. 21, pp. 155-165.

Sandoval, Juan Manuel y Ross, Raúl (2001). “El derecho a votar y ser votado: la lucha de los mexicanos en el exterior por la ciudadanía”. En: *Senderos*, No. 1, pp.139-175.